CIERRE DE BRECHAS DE INDOCUMENTACIÓN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Macro Región Sur (Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna)



Logros de la DRIAS – 2023.

4

Se ejecutó 11,933 Campañas/ Jornadas de Documentación Itinerante a nivel nacional

Oficinas Regionales	Desplazamientos Realizados												
	Total 11,933	Ene 49	Feb 463	Mar 883	Abr	May	Jun 5 1,069	Jul 1,142	Ago 1,434	Set 1,261	0ct 1,532	Nov 1,358	Dic 802
					864	1,076							
J.R. 01 - Piura	507	4	19	38	27	38	53	60	60	52	62	64	30
J.R. 02 - Trujillo	522	2	21 21	40	36	38	36	49	55	72	75	62	36
J.R. 03 - Tarapoto	390	3	21	26	27	28	20	43	46	31	57	52	36
J.R. 04 - Iquitos	255	1.5	25	21	23	22	16	16	33	28	27	25	19
J.R. 05 - Chimbote	619	-	5	44	59	55	49	56	75	70	94	70	42
J.R. 06 - Huancayo	397	1	19	20	22	30	30	34	64	43	62	48	24
J.R. 07 - Ayacucho	482	-	7	53	53	62	46	31	55	46	73	28	28
J.R. 08 - Arequipa	960	4	36	84	72	90	89	88	121	89	119	105	63
J.R. 09 - Cusco	1,061	1	30	81	91	87	86	119	134	99	130	119	84
J.R. 10 - Lima	4 323	24	219	300	262	379	423	413	487	490	515	520	291
J.R. 11 - Puno	786	-		48	58	86	76	80	90	87	107	104	50
J.R. 12 - Ica	266	5	10	16	19	31	20	24	30	29	27	35	25
J.R. 13 - Pucallpa	293	3	10	31	21	25	31	31	38	27	35	26	15
J.R. 14 - Huancavelica	316	2	12	24	32	38	32	29	36	29	40	29	13
J.R. 15 - Huánuco	498	5	20	47	49	47	40	44	65	44	66	41	30
J.R. 16 - Amazonas	258	9	9	10	13	20	22	25	45	25	43	30	16

Fuente: Control operativo SDFI/DRIAS.



Impacto en la Gestión Institucional:

Presencia institucional en lugares alejados de nuestro país, teniendo como principales beneficiarios, a los pobladores de las zonas más vulnerables.

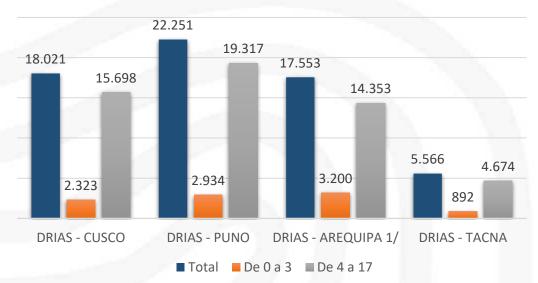




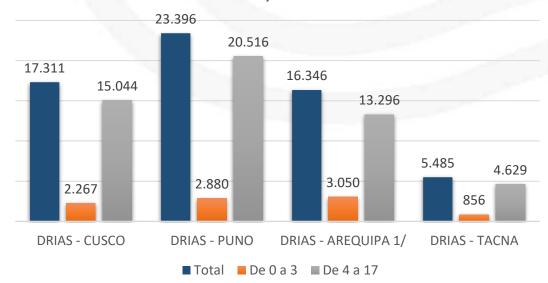
Ejecución operativa 2023 de la SDFI-DRIAS

11,933 Intervenciones ejecutadas que han permitido realizar 1'152,552 atenciones dirigidas a la población vulnerable más vulnerable del país 913, 957 de ellas a menores de 18 años.

63,391 Trámites de DNI realizados a Menores en la Macro Región Sur, 2023



62,538 DNI entregados a Menores en la Macro Región Sur, 2023





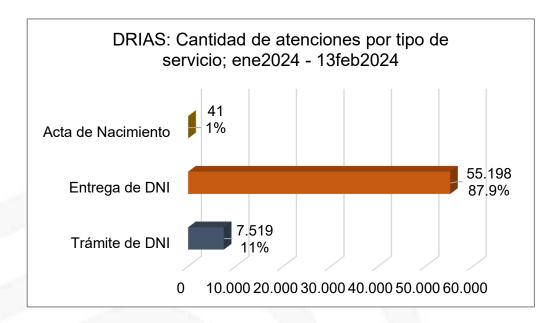
Nro. de Campañas Ejecutadas en la Macro Región Sur 2023

Total	Arequipa	Cusco	Moquegua	Puno	Tacna
2,516	713	770	44	786	203

1/ Comprende también las atenciones realizadas en el departamento de Moquegua

Fuente: Microstrategy

Atenciones DRIAS al 13FEB2024



	ATENCIONES				
SERVICIO / PERIODO	2023	2024 🛖	%		
TRAMITE DNI	6809	7,519	110%		
ENTREGA DNI	28,830	55,198	191%		
RRCC ACTA REGISTRAL	98	41	42%		
TOTAL	37,760	64,782	172%		



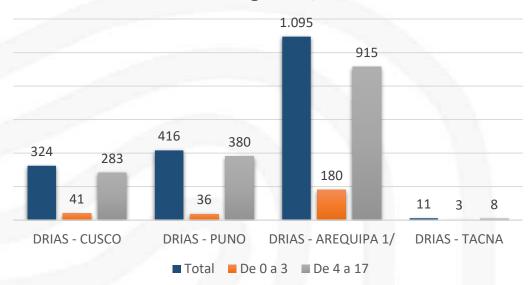
Al 13FEB2024 la DRIAS ha realizado **64,782** atenciones, equivalente al 172% de las atenciones realizadas en enero 2023.



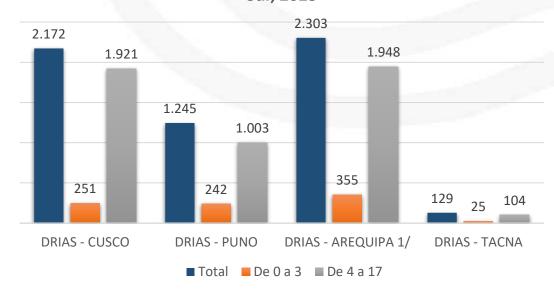
Campañas Ejecutadas y Trámites Realizados al 21 Febrero 2024

Se han realizados 78,490 atenciones dirigidas a la población vulnerable más vulnerable del país, 62,764 de ellas a menores de 18 años.

1,846 Trámites de DNI realizados a Menores en la Macro Región Sur, 2024



5,849 DNI entregados a Menores en la Macro Región Sur, 2023





Campañas Ejecutadas en la Macro Región Sur Enero – 21 Febrero 2024

Total	Arequipa	Cusco	Puno	Tacna
48	22	18	8	2

Campañas Programadas y Trámites Proyectados del 22 Febrero a 28 de Febrero 2024

DEPARTAMENTO	Nro de Campañas	Trámites	Entrega de DNI	
ANCASH	3	200	20	
AYACUCHO	1	50	0	
CAJAMARCA	1	90	120	
CAJAMARCA	1	75	0	
CALLAO	3	30	0	
JUNÍN	1	30	0	
LA LIBERTAD	6	270	60	
LAMBAYEQUE	2	400	150	
LIMA	22	250	410	
LORETO	1	300	180	
PIURA	3	600	210	
MOQUEGUA	1	40	0	
CUSCO	5	250	125	
TACNA	1	50	0	
AREQUIPA	1	30	0	
PUNO	11	385	0	
TOTAL	63	3,050	1,275	

Región Macro Sur

- 19 campañas
- 805 trámites
- 125 entregas de DNI





Atenciones a menores de 0 a 3 años

Ayacucho





Cusco

Tacna





Cusco

Entrevistas DRIAS - Febrero 2024

















Serie de entrevistas a la Directora de DRIAS acerca de que RENIEC tramitará y emitirá más de 380 mil DNI electrónicos gratuitos a poblaciones vulnerables.

Buenas noticias DRIAS - 2024













Firmado por: Editora El Peruano Peru Fecha: 17/02/2024 00:34

El Peruano / Sábado 17 de febrero de 2024

NORMAS LEGALES

Resolución Jefatural Nº 001669-2021-JN/ONPE v sus modificatorias, quedando redactados de la siguiente

"Artículo 15 - Pérdida del financiamiento Los partidos políticos o alianzas electorales pierden el financiamiento público directo:

1. Cuando cometan una infracción muy grave, conforme lo establece el literal c) del artículo 36-A de la

2. Cuando reincidan en incumplimientos que constituyan infracciones muy graves, de conformidad con

3. Cuando se torne imposible cobrar las multas impuestas en su contra por insolvencia económica, de

acuerdo al artículo 36-C de la LOP.

4. Cuando se cancele su inscripción Cuando se disuelva constitucionalmente el Congreso de la República.

Artículo 102.- Información de aportaciones/ingresos y gastos de campaña electoral

En aplicación de lo dispuesto en el numeral 34.5 del artículo 34 de la LOP, las organizaciones políticas, alianzas electorales y los candidatos, o sus responsables de campaña, presentan la información financiera de los aportes, ingresos recibidos y gastos efectuados durante la campaña electoral, en dos entregas obligatorias. A su vez, deberán presentar el formato para la creación de la casilla electrónica que como Anexo 1 forma parte del presente Reglamento. El plazo para la entrega de la información financiera será precisado por la ONPE para cada proceso electoral, de conformidad con lo siguiente

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Autorizan la gratuidad de 290 mil trámites de emisión por primera vez de DNI de menores de 0 a 3 años, 11 meses y 29 días, que habiten en todos los distritos del Perú

> RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000029-2024/JNAC/RENIEC

Lima, 16 de febrero de 2024

El Memorando Nº 000224-2024/DSR/RENIEC (26ENE2024), el Informe N° 000005-2024/MAP/DSR RENIEC (26ENE2024) y la Hoja de Elevación Nº 000043 2024/DSR/RENIEC (07FEB2024) de la Dirección de Servicios Registrales; el Memorando Múltiple Nº 000019 2024/OPP/RENIEC (25ENE2024) y el Memorando N 000195-2024/OPP/RENIEC (06FEB2024) de la Oficina de Planificación y Presupuesto; la Hojá de Elevación 000019-2024/OPP/UPE/RENIEC

el Informe N° 000031-2024/OPP/UPE/RENIEC (05FEB2024) de la Unidad de Planificación y Estadística de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Informe Nº 000013-2024/OPP/UP/RENIEC (04FEB2024) de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planificación Presupuesto; el Memorando Nº 000035-2024/GG/ RENIEC (11FEB2024) de la Gerencia General y el Informe

Autorizan la gratuidad de 290 mil trámites de emisión por primera vez de DNI de menores de 0 a 3 años, 11 meses y 29 días, que habiten en todos los distritos del Perú

GRUPO: COMUNIDADES NATIVAS Y ZONAS DE FRONTERA

Fecha: 08 de febrero 2024

Actividad: Intervención multisectorial urgente en la Comunidad de Yomibato-Madre de Dios



Registradora Itinerante Susy Morales



Instituciones involucradas



RENIEC, MINSA, GORE, DIRESA, MIMP, SERNARP, MINCUL, MINEDU, INDECI, MIDIS-PAIS.

